



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 48

17 de octubre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0025 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria para 2007 del Gobierno del Estado para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0026 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayuda de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0027 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas en situación de ser amparadas por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-0028 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre índices de audiencia de junio, julio y agosto de 2007, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

7L/PE-0029 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los programas de gestión convenida de 2007 para los hospitales Dr. Negrín y Materno Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

7L/PE-0030 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los programas de gestión convenida de 2007, para el Hospital Universitario de Canarias y el Hospital Universitario Nuestra Sra. de la Candelaria en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

7L/PE-0031 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas respecto a Artenara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-0032 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas en situación de dependencia, grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-0033 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre menores inmigrantes no acompañados acogidos en centros de menores en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-0034 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre el transporte escolar en Lanzarote en el curso 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PE-0035 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Luzardo de León**, del **GP Popular**, sobre mejoras en el transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PE-0036 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayuda económica a personas con discapacidad para equipos informáticos en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-0037 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas en centros de atención de discapacitados físicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0038 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas en centros de atención de discapacitados psíquicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-0039 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas discapacitadas en centros ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0040 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas en pisos tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-0042 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas con tarjeta europea de aparcamiento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-0043 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayudas de capacidad de desplazamiento en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-0044 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayudas para gastos de rehabilitación en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-0045 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas por discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-0046 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre asesoramientos jurídicos para inmigrantes en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0047 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre personas que cursan el programa de enseñanza de castellano para inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-0048 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios del programa de bolsa joven en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0025 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria para 2007 del Gobierno del Estado para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.954, de 27/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre aportación presupuestaria para 2007 del Gobierno del Estado para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la aportación presupuestaria, para el año 2007, del Gobierno de España a la Comunidad Autónoma de Canarias para hacer frente a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia?

Canarias, a 24 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0026 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes de ayuda de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.955, de 27/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes de ayuda de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han solicitado en Canarias la ayuda para la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia?

Canarias, a 24 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0027 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en situación de ser amparadas por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.956, de 27/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en situación de ser amparadas por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas aproximadamente se encuentran en Canarias en situación de ser amparadas por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia?

Canarias, a 24 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0028 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre índices de audiencia de junio, julio y agosto de 2007, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.957, de 27/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre índices de audiencia de junio, julio y agosto de 2007, dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación con respuesta por escrito.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los índices de audiencia de la Televisión Canaria durante los meses de junio, julio y agosto de 2007?

Canarias, a 24 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0029 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los programas de gestión convenida de 2007 para los hospitales Dr. Negrín y Materno Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.962, de 28/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los programas de gestión convenida de 2007 para los hospitales Dr. Negrín y Materno Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones nuevas contemplan los programas de gestión convenida del año 2007, para los hospitales Doctor Negrín y Hospital Materno Insular de Gran Canaria?

Canarias, a 23 de septiembre de 2007.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PE-0030 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los programas de gestión convenida de 2007, para el Hospital Universitario de Canarias y el Hospital Universitario Nuestra Sra. de la Candelaria en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.963, de 28/9/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los programas de gestión convenida de 2007, para el Hospital Universitario de Canarias y el Hospital Universitario Nuestra Sra. de la Candelaria en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones nuevas contemplan los programas de gestión convenida del año 2007, para el Hospital Universitario de Canarias y para el Hospital Universitario Nuestra Sra. de la Candelaria en Tenerife?

Canarias, a 23 de septiembre de 2007.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PE-0031 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas respecto a Artenara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.984, de 2/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas respecto a Artenara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan de Infraestructuras Turísticas, en lo que respecta al municipio de Artenara?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0032 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre personas en situación de dependencia, grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.986, de 2/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre personas en situación de dependencia, grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención de la dependencia, ¿cuántas personas en situación de dependencia, grado III, nivel 1 y 2, tiene la Comunidad Autónoma de Canarias, en cada una de las islas, desglosadas por grado, nivel e isla?

Canarias, a 27 de septiembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol

7L/PE-0033 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre menores inmigrantes no acompañados acogidos en centros de menores en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.030, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre menores inmigrantes no acompañados acogidos en centros de menores en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores inmigrantes no acompañados están en la actualidad acogidos en Centros de Menores en Lanzarote?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Dolores Luzardo de León.

7L/PE-0034 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre el transporte escolar en Lanzarote en el curso 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.031, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre el transporte escolar en Lanzarote en el curso 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos de Lanzarote harán uso del transporte escolar en el curso 2007-2008?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Dolores Luzardo de León.

7L/PE-0035 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre mejoras en el transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.032, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Luzardo de León, del GP Popular, sobre mejoras en el transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Dolores Luzardo de León, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué mejoras se han introducido en el transporte escolar en los dos últimos años?

Canarias, a 26 de septiembre de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Dolores Luzardo de León.

7L/PE-0036 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayuda económica a personas con discapacidad para equipos informáticos en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.033, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayuda económica a personas con discapacidad para equipos informáticos en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas con discapacidad accedieron a la ayuda económica para la adquisición de equipos informáticos durante el año 2007? Desglose por meses.

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0037 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en centros de atención de discapacitados físicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.034, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en centros de atención de discapacitados físicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas se encuentran en la actualidad en centros de atención de discapacitados físicos?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0038 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en centros de atención de discapacitados psíquicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.035, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en centros de atención de discapacitados psíquicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas se encuentran en la actualidad en centros de atención de discapacitados psíquicos?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0039 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas discapacitadas en centros ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.036, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas discapacitadas en centros ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas discapacitadas se encuentran en la actualidad en centros ocupacionales en Canarias?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0040 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en pisos tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.037, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas en pisos tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas se encuentran en la actualidad en pisos tutelados en Canarias?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0042 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas con tarjeta europea de aparcamiento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.039, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas con tarjeta europea de aparcamiento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas poseen en la actualidad en Canarias la tarjeta europea de aparcamiento?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0043 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas de capacidad de desplazamiento en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.040, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas de capacidad de desplazamiento en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas de capacidad de desplazamiento se han otorgado a lo largo de 2007?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0044 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas para gastos de rehabilitación en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.041, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas para gastos de rehabilitación en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas para sufragar los gastos de rehabilitación se han otorgado a lo largo de 2007?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0045 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.042, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas pensiones no contributivas por discapacidad ha otorgado el Gobierno de Canarias a lo largo de 2007?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0046 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre asesoramientos jurídicos para inmigrantes en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.043, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre asesoramientos jurídicos para inmigrantes en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos asesoramientos jurídicos para inmigrantes ha realizado la Consejería de Bienestar Social a lo largo del 2007?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0047 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas que cursan el programa de enseñanza de castellano para inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.044, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre personas que cursan el programa de enseñanza de castellano para inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están cursando el programa de enseñanza de castellano para inmigrantes que imparte el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

7L/PE-0048 *Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios del programa de bolsa joven en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 2.045, de 4/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios del programa de bolsa joven en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Antonio Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes se han beneficiado del programa de bolsa joven a lo largo de 2007?

Canarias, a 25 de septiembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Antonio Ester Sánchez.

